

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 pías.
En el resto de la Península, Balances y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	1750
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20
En las posesiones españolas de Océano, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—5 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX

Primera edición del Domingo 13 de Noviembre de 1898

Núm. 10.287.

Artículos de viaje y abanicos japoneses. Los mejores en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

La Diputación

Conclusiones.

Examinadas en anteriores artículos las principales cuestiones que, á nuestro juicio, reclaman preferentemente que la Diputación se ocupe de ellas para solucionar el conflicto en que se encuentra la provincia, antes de dar por terminada nuestra tarea haremos un breve resumen de los problemas y sus soluciones, en forma concreta que permita abarcar de un solo golpe de vista todo el programa económico que es preciso realizar para conseguir la regeneración económica de la provincia. He aquí las conclusiones que, como resumen de nuestro trabajo, ofrecemos á la consideración de la Asamblea.

Primera.—Se impone como primera y principalísima base de todo arreglo, restablecer el crédito de la Diputación, hoy por completo perdido, pagando religiosamente á todos los acreedores. Ascendiendo el pasivo de la provincia á una cantidad importante es necesario hacer un gran esfuerzo de recaudación para ingresar las sumas que estos pagos exigen.

Ahora bien, aunque la Diputación tiene contra los pueblos créditos cuantiosos mayores que el total pasivo de la provincia, los pueblos no pueden ingresar ni con mucho el total de sus débitos, y es necesario proporcionarles facilidades de pago perdonándoles un 60 ó 65 por 100 de la deuda á cambio del ingreso en un plazo improrrogable, que previamente se fije del 40 ó el 35 por 100 restante.

Segunda.—Normalizada la situación de la provincia, hay que introducir en el presupuesto considerables economías que permitan una importante baja en el contingente provincial, único medio de que los pueblos lo satisfagan puntualmente.

Estas economías deben dirigirse al capítulo de beneficencia y para conseguirlas no hay otro medio que la reglamentación minuciosa y la fiscalización tenaz y constante que impida las innumerables pequeñas filtraciones, y la multitud de abusos que á la sombra de la beneficencia se cometen. Para esta cuestión se ofrecen dos soluciones: una del momento, indispensable y urgentísima, que consiste en la formación de un reglamento que evite todos esos abusos, y otra la que verdadera y definitivamente puede dar la solución del problema encomendando á las fundaciones religiosas de caridad la administración de los hospitales y asilos.

Deben dirigirse también las economías á reducir el enorme y desproporcionado capítulo de personal, que muy bien puede quedar reducido á la mitad de las cantidades que invierte hoy.

Tercera.—No puede la provincia en una marcha ordenada de su administración dejar desatendido ninguno de los servicios que le están encomendados, porque de esto resulta un desequilibrio deplorable que impide á la Diputación cumplir sus fines, con gravísima lesión de los intereses provinciales. Es, pues, una necesidad apremiante que se distribuya proporcionalmente y equitativamente el presupuesto para que todos los servicios estén igualmente atendidos, y se cumplan todos los fines que competen á la administración provincial.

Estas son las principales conclusiones que resultan del detenido estudio que hemos hecho acerca del estado actual de la Hacienda de la provincia, y los medios que nos parecen mejores para redimir á la Diputación del triste estado en que se halla.

No creemos que las soluciones propuestas sean de realización imposible, sino que por el contrario, juzgamos que inspirándose la actual Corporación en móviles levantados de patriotismo, poco trabajo le puede costar vencer las dificultades que en la práctica se le presenten. Tal como estamos es imposible seguir. Urge que todas las actividades y todas las energías se aumen para sacudir tal estado de vergüenza, y es preciso que cada cual, en la medida de sus fuerzas, cumpla su deber.

Este debe ser el fin y la bandera de la Asamblea para vencer todos los abusos, todas las corruptelas y todas las inmundicias que hayan podido cometerse, previniendo también cuantas se puedan cometer en lo sucesivo. Y si los señores diputados se inspiran en este alto criterio, si la Corporación despierta todas sus energías para el bien y realiza la noble obra de regenerar la administración de la provincia, se habrá hecho acre-

dora á la gratitud de los granadinos y conseguirá que su gestión se recuerde siempre con apáuro.

Si por el contrario se deja dominar por la fuerza de la inercia, y no acomete con energía una campaña moralizadora y de verdaderas economías, caerá en el mayor desprestigio.

No queremos creer que los diputados provinciales sean tan ciegos que se despenen por el precipicio del descrédito, pudiendo ganar las alturas de la general estimación, que es siempre el justo premio con que se recompensan las acciones nobles y honradas.

Las Cámaras de Comercio

Acordada ya la reunión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza, para fines de este mes se congregarán en aquella ciudad unos cuantos ochenta delegados de esas importantes corporaciones.

El acto significa, por lo pronto, un gran movimiento de fuerzas vivas del país, que han tomado la iniciativa para dar cuenta de la existencia, y hasta en cierto modo, de la resurrección de la patria, sumida á consecuencia de las tremendas desgracias que ha experimentado, en una estonía suicida que causaba espanto.

Por esta sola significación, y por el estímulo que ha de producir en todos los demás elementos vitales de la nación, la Asamblea de las Cámaras de Comercio tiene en estas especiales circunstancias, interés capitalísimo.

Añádase á esto la fuerza que representen, los intereses que arrastran y la resonancia que sus decisiones han de tener, para que nos comprometamos de que el país entero ha de fijar su vista en el acontecimiento que se prepara.

Por las razones enumeradas y otras muchas, esa Asamblea ha de procurar el cumplimiento de su misión, de modo tal, que no defraude las esperanzas que en ella se han cifrado, procediendo con un tacto especial, con una prudencia exquisita, debiendo tener en cuenta que el menor defecto ó el más pequeño exceso, traería aparejado su fracaso.

Esa Asamblea ha de fijar, ante todo, su cometido, reduciéndolo á señalar en bases concretas, ó á formular en precisas conclusiones, las reformas necesarias para el desarrollo de la riqueza nacional, tocando sólo á la esfera política en cuanto se relacione con las mudanzas que exija la mejor administración de esa riqueza.

Debe huir la Asamblea de cuanto tienda á convertirla en Congreso y de cuanto signifique, por tanto, pretensión de invadir atribuciones que no le competen. Si esto hiciera, si en esa reunión asomaran tendencias políticas, desde tal momento su autoridad quedaba destruida y su eficacia anulada.

No queremos, al decir esto, privarla de la influencia política que esa representación de fuerzas nacionales debe tener, no, todo lo contrario; lo que deseamos es que esa influencia no se malogre, no se esterilice, y á su tiempo, surta todos sus efectos.

Lo que queremos es que la obra de esa Asamblea no sea hágase sospechosa, y que por su misma bondad, encaminada sólo al bien general, determine un movimiento de unánime adhesión en el país, de tal modo, que en las primeras elecciones de representantes de la nación, ésta lleve á las Cortes á los defensores de sus aspiraciones, á aquellos hombres que, por su posición y antecedentes, por su independencia y por el esfuerzo que hayan llevado á la reconstrucción de los intereses materiales y morales del país, sean garantía de la conversión de esas aspiraciones en realidades.

Berlin.

El proyecto de hacer á Berlín puerto de mar.—Un gran concierto.—Una nueva sala en el Tribunal Supremo (Reichsgericht).—Parroquia católica.—Monumento á Meyer.

El proyecto de canalización entre Berlín y Stettin, no podrá presentarse al próximo Landtag porque ahora acaba de someterse por el ministro á detenido estudio técnico y económico y es posible que no haya tiempo para aprovechar la legislatura venidera.

El jueves último se celebró el primer concierto de los cuatro que cada invierno da la Meininger Hofkapelle, bajo la dirección del profesor Fritz Steinboch, en la sociedad Philharmonie. La ópera de Beethoven *Zurweihe des Hauses*, la de Fausto de Wagner y la fantasía de Tschaiikowak y *Francesca da Rimini* obtuvieron brillantísima ejecución.

Con motivo del planteamiento del Código civil, se proyecta la constitución de una nueva Sala de lo civil (Zivilsenat) en el Reichsgericht (Tribunal Supremo del Imperio), que reside en Leipzig, instalada en un suntuoso edificio, para lo cual se incluirá en el próximo presupuesto de Justicia la dotación del presidente y siete magistrados, que han de componerla.

Aunque la población católica de Berlín está en minoría, respecto de la católica y de la hebrea, la parroquia de San Miguel se ha extendido de suerte, que el obispo de Breslau, con asentimiento del Estado, ha erigido una nueva en la parte Sur de su demarcación, que se llamará de Santa María, y para la que se proyecta la construcción de un nuevo templo.

Segun escriben de Copenhague, el

25 de octubre se inauguró el monumento á la memoria del difunto médico Juan Guillermo Meyer, el descubridor del parasitismo vegetal en la nariz y en la bóveda palatina, á cuya construcción han contribuido la mayor parte de los países civilizados. El trabajo se debe á los escultores Bissed y Runeberg, y representa sobre un zócalo de granito el busto, en bronce, de Meyer. Los nombres de los países que han contribuido á honrar la memoria del insigne médico aparecen en el pedestal: *Australia, Austria, Bavaria, Belgia, Britannia, Civitates Foederatae Americae Septentrionalis, Dania, Gallia, Germania, Helvetia, Hispania, Italia, Norvegia, Polonia y Russia.*

Berlin 28 octubre 98.

Siluetas

I
Imitando á los soldados, se han puesto las medias capas, señas y señoritas que presumen de elegantes. Hay que contemplar los cuellos, cada año los agrandan, y muy pronto se verá que sirven de parasugas. No cubren en cambio el talle, pero abrigan las quijadas, con las pieles puntiagudas como perros con carianzas. No son capeta, ni abrigo, ni mantón, sino una usanza que viene del extranjero á ponerlas como fachas. Con el sombrero de cuernos y esa mangullita por capa, algunas será preciso que se sgarren con tenazas.

II
Un hijo vil asesino á su padre; pues ya tiene el Jurado nueva causa, y es muy posible que su hijo sea, pase á juicio de faltas.

III
Para el enfermo pulsar un mélico acostumbraba contra su mano apretar una piedra verde-mar que de sortija llevaba. Extrañando tal postura con mucha desenvoltura preguntaron al doctor:—esa usanza, señor, ¿qué indica?

IV
La sepultura.

Se marchan los quintos y lloran las madres, ¡al ver los de Cuba qué pecho no late! No meta la guerra, quise mata es el hambre, que la honra y la vida perdidas las traen. Aquellos recitantes de alegres cantares, hoy van cabizbajos, y apenas el mirarlos. Contra los traidores el hino no vale, vender en manadas es hoy lo que saben. El sol de la gloria lo ahogaron los mares, con balles de corcho ¡qué bien se combate! El rey de los selvas es triste cadáver que arrancan pedazos hambrientos chescales. Las nubes plomizas el viento no espere, que si n los colores de luto y de sangre. El Dios justiciero las penas reparte, si un pueblo se aguantu, que sufra y se calle.

Se marchan los quintos, y lloran las madres, y mientras músicos la patria repitren. El de las TRES ESTRELLAS.

Hojas sueltas

Al día siguiente de la tormenta que descargó en Paris el 23 de agosto último, los Sres. Hermita y Besancon lanzaron su globo-sonda de 40 metros cúbicos lleno de gas hidrógeno desde la fábrica del Campo de Marte. La ascension comenzó al mediodía con el aire tan en calma, que el globo se elevó verticalmente hasta perderse de vista, sin la menor desviación, á una altura de 3.000 metros; llegó á alcanzar la de 10.000, y recogió observaciones bastante curiosas.

En el punto culminante de su trayectoria penetró en la corriente O muy rápida, que ha persistido mucho tiempo después, y fué recogido en las cercanías de Colommières, después de caminar al Este más de 80 kilómetros en noventa minutos. Aunque el sol quemaba y no había nubes, la temperatura observada á 10.000 metros fué notablemente baja, teniendo en cuenta la hora y la estación del año, pues llegó á -50. En la superficie de la tierra había entonces más 30°, siendo la diferencia de 80°, ó sea 1° por 180.

Esta observación explica el notable enfriamiento de la atmósfera observado después de dicha tormenta.

La mariposa.

Mariposa que el viento cruzó liviana, de la flor y del ave feliz hermanas, pues te dá el cielo

de la flor los matices, del ave el vuelo; agitadas del viento de las pariones, son imágenes tuyas las ilusiones: siempre suaves, tornasolen cual flores, huyen cual aves.

Federico BALAR.

—¿Sabes, María? Arturo me ha regalado un par de pendientes.
—¿Son estos que llevas?
—Sí, estos que llevo... al Monte.

Un velocipedista sufre en su carrera una espantosa caída que le ha magullado todo el cuerpo.

Un individuo que le presta sus auxilios le pregunta:
—¿Es la primera vez que monta usted en bicicleta?
—¡No, señor; la última!

El Arte

Puvís de Chavannes.

¡Singulares caprichos del destino! En el preciso momento en que con más furia esallaban los odios y rencores de los hombres, en el instante mismo en que todos los corazones palpitan sobresaltados ante el temor de una guerra internacional... allí, en un barrio tranquilo de París, se extinguía en silencio aquel pintor glorioso que durante medio siglo ha escrito en colosales lienzos el poema de la paz profunda, de la inmarcesible serenidad.

¡Qué dolor para el arte universal ha producido la desaparición del encumbrado artista que parecía encarnar el ideal de la pintura moderna! Hoy todos reconocen esta indiscutible hegemonía; hoy todos auguran que la obra inmensa de Puvís sobrevivirá á tantas modas y vanidades como van en busca del éxito insolente y del triunfo ruidoso. Pero esta unanimidad de pareceres no logró formarse sino á través de muchos años de luctuosa y de agonía.

Puvís de Chavannes, en sus comienzos artísticos, fué acogido, como todos los hombres originales é innovadores, por la más ruda negación. Después que hubo visitado por primera vez Italia, después que hubo concurrido los talleres de Enrique Scheffer y de Couture, sintió la necesidad de volver al país de la luz radiantes donde había nacido su vocación; y allí, entre los robles frescos de las iglesias de la Toscana, se hizo el juramento de dotar á su nación de un arte mural, en el que la idea más encumbrada se decorase con harmónicas formas y coloraciones suaves dentro de una atmósfera de serenidad. Al regresar á Francia con tan nobles propósitos, sólo fué comprendido por unos pocos artistas, al frente de los cuales hay que citar á Théophile Gautier. El calvario fué largo, la reivindicación tardó. Tuviéron que pasar años y lustros, fué preciso que viniera el mundo una nueva generación, para que el artista desconocido gustase el cabo la simpatía de las gentes, la admiración de la multitud.

Para el Museo de Amiens pintó el *Ave, Picardía nutria*, decoró en svara y ponderada por donde desfilaba la vida rústica de la Francia septentrional. Para Marsella trazó los vastos plafones que son maravillosos ejemplos de aquellos *Marseille porte de l'Orient y Marseille, colonie grecque* muestran el deslumbrante resplandor del sol sobre las azules aguas de Mediterráneo, las doradas colinas de fina ondulacion, los grupos de mujeres llenos de gracia meridional y los desfiles de heróicos caballeros. Sea en las evocaciones del mundo exterior, sea en las representaciones de la figura humana, este espíritu de immanencia es el que anima con aliento gigantesco todas las obras de Puvís.

El espectador no sabe si ha de llamar hembra ó deidades á estas mujeres que á medias cubren sus floridas carnes con mantos y túnicas de lilaceo color. Pero en la contemplación se va aclarando el misterio, y luego se ve que aquellas figuras sin patria ni siglo, sin precisa indicación de raza ni de tiempo, surgen como un compendio supremo de todos los pueblos y todas las edades, como una actualidad viviente, como un porvenir presentado.

Con igual misterio y parecido encanto se levantan ante los ojos los paisajes de vedado esplendor que sirven de escenario á aquellos personajes venturosos. En vano tratáreis de inquirir la topografía de aquellas praderas calladas, de aquellos bosques silenciosos, de aquellas solvas soñolientas, que, á pesar de todo, os parecen pais amigo y comarca familiar. Es porque aquella naturaleza, mitad real mitad soñada, con pertenecer sintéticamente á todas las latitudes, no está circunstancialmente tomada de ninguna region conocida, de ninguna inmediata vision del mundo exterior. De estas síntesis grandiosas é elocuentes, emana sin duda alguna la olímpica excelencia, la augusta serenidad, que constituye el genio del pintor.

Desde la elevada cima en que hay que representárselo, mientras contemplaba el maestro la vida humana y la obra de la creación, todo debía de aparecerse á sus ojos silgo y quedó, simple y liso, tranquilo y sosegado; los aspectos naturales se desarrollarían á su vista en valles risueños, en lagos dormidos, en riberas calmosas.

En la provincia

Llamamiento. El alcalde de Motril llama á los dueños de la Hacienda por cualquier clase de contribuciones é im-

puestos, desde 40 de junio último, para que satisfagan sus descubiertos antes del 1.º de enero próximo.

Vocales asociados. Han sido elegidos vocales asociados de la junta municipal de Motril, por vacantes en la misma, D. Antonio Alcaráz Vilchez, D. Juan Vila Anglade, D. José Alonso Bernal, D. Pedro Amé Garcia, D. Manuel Cortés Perez, D. Miguel Rodríguez Garcia, don Miguel Puerta Hernandez, D. José Santibañeta Garcia, D. Antonio Jimenez Carmona, D. Francisco Sabio Luque y don José Carmen Roelas.

Nueva carretera. Desde Zafarraya nos escriben lo siguiente: «Sr. Director de EL DEFENSOR: Al fin, después de veinte años de incesante trabajo, se ven coronados los esfuerzos y ansias de este vecindario.

Desde la remota fecha que le indicó está gestandose la realización del proyecto de construcción de la carretera de la Venta de los Alzores al B. que de Zafarraya, proyecto cuyas ventajas incalculables solo puede apreciar este vecindario incommunicado hoy casi por completo con el resto de la provincia y con las demás del país.

Gracias á la actividad del digno subsecretario de Hacienda excelentísimo Sr. D. José Garzon Perez, cuyo amor y celo por su pueblo y provincia los viene demostrando á diario, se ha conseguido llevar á vis de hecho el citado proyecto, habiendose anunciado en la *Gaceta* la subasta de esta carretera para el 7 del próximo diciembre.

Los honrados vecinos de este pueblo no caben en sí de júbilo y desean se haga pública por medio de su ilustrado director la gratitud hacia el Sr. Garzon Perez, pues con la consecución de tal obra ha logrado entre otras cosas conjurar la crisis que amenazaba á los braceros de este pueblo, aparte de los innumerables beneficios que reportará esa vía de comunicación tan necesaria.

Zafarraya 9 de noviembre de 1898.—El Corresponsal.»

Cartera de un Oidor

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Motril.—Contra José María Guerrero, sobre falsedad.—Abogado, Sr. Valdré; procurador, Sr. Mos; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado de Albuñol.—Contra Francisco Granados, sobre robo.—Abogado, Sr. Gugiñer; procurador, Sr. Fernandez S. Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección tercera.—Juzgado del Sagrado.—Contra José Fernandez Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Carrasco; procurador, Fernandez S. Molina; relator, Sr. Alonso.

Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Lopez Martinez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Cipilli; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—Entre doña Sofia Alanis Garcia con D. Juan Lopez Rubio, sobre pago; procuradores, Sres. Bienes y Torres; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Málaga.—Dote D. Pedro Barral, con D. José Escobar, sobre pago; procurador, Sr. Romero Castille; secretario de Sala, Sr. Caro.

Miscelánea.

Un granadino herido. Dica El Noticiero de Linares:

«A las siete de anoche ingresó en el hospital municipal José Lorente Moya, casado y natural de Caniles de Baza (Granada).

Dicho sujeto sufrió heridas de gravedad en la cabeza y espalda, á consecuencia de un despen en un to de tierras ocurrido en la mina *El Mimbre* en donde trabajaba.»

Artista. Se encuentran en Granada el distinguido paisajista D. Juan Espina y Capo, que está haciendo una excursión artística por Andalucía.

El notable pintor permanecerá una temporada entre nosotros, estudiando las bellezas de nuestra ciudad.

Una niña quemada. Hace tres días ocurrió en Monachil una horrible desgracia.

La niña de tres años Mercedes Gonzalez Fernandez se quedó sola en la choza en que habitaba con sus padres.

Cuando estos volvieron á la choza encontraron á la infeliz criatura abrasada, pues jugando había caído en una lumbre que quedó encendida en la choza donde pereció.

Sermon. En la función que hoy á las once de su mañana tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Ceolilio dedicada á Nuestra Señora de la Salud, será orador el ilustre canónigo municipal de esta Santa Iglesia Catedral D. Modesto Lopez Iriarte.

La calle de Elvira. Continúa aun, apesar de nuestras excitaciones y las diarias quejas de los vecinos, el lamentable estado de la calle de Elvira.

Dicha vía, especialmente en el trozo que media entre el Pilar del Toro y San Gil, es un verdadero barranco, por el cual se ha hecho imposible el tránsito, no solo para carruajes y toda clase de vehículos, sino tambien para las personas que lo hacen á pie.

Enormes baches, profundos carriles, largos trozos sin aceras ni vestigios de empedrado, este es el pavi-

mento de dicha calle, verdadero padron de vergüenza para una población que de civilizada blasona, y constante peli,ro para los transeuntes.

Hace muy pocas noches sufrió una caída un anciano frente á la iglesia del Refugio, efecto del mal piso, faltando muy poco para que corriese una desgracia, y esto sucedería indudablemente cualquier día, si esta calle continúa, como creamos, sin arreglar.

Rogamos al señor Alcalde se sirva ordenar el empedro de la dichosa calle de Elvira, y crea que con ello hará una obra verdaderamente meritoria.

Junta provincial del Censo.—Ha quedado constituida la Junta provincial del Censo electoral; en la forma siguiente:

Presidente, D. Francisco Montes Sierra.

Vocales natos en concepto de ex-presidentes, D. Indalecio Lopez Cozar, D. Vicente Fernandez Espadas, D. Gabriel de Burgos Torres, don Francisco Herrera Herrera, D. Manuel de Cueto Avila, D. José Bueso Batailer y D. José María Villalobos.

Ex-presidentes, D. Federico Gutierrez Jimenez, D. Luis Aguilera Suarez y D. Rafael Rada Marin.

Vocales en concepto de diputados provinciales: señores Moreno Perez, Vazquez Rosales, Vargas Romero y Gomez Ruiz.

Sapientes en concepto de exvicepresidentes: D. Nicolás Gallego, don Fabio de la Rada, D. Eduardo Gomez, D. Fernando Medina, D. Rafael Jimenez de la Serna y D. Juan B. Salazar.

Novicio. Ha ingresado en el noviciado de PP. Misioneros de Ultramar, residencia de Santa Gadea del Cid, el joven granadino D. Francisco de P. Romero.

Dote. La Diputación provincial ha concedido veinticinco pesetas á la huérfana Concepcion Isabel Roman, que ha contraido matrimonio.

Elección parcial. Se ha manifestado á la Junta provincial del censo, que convoque á eleccion parcial de un diputado provincial por el distrito de Albuñol-Ugijar, designándose para la votación el día 27 del actual.

Enfermo. Sigue enfermo nuestro distinguido colaborador, D. Francisco de P. Valladar.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Repatriados. Ayer llegaron á esta capital los siguientes: Salvador Martin Maturana, de Mairena; José Martin Romero, de Gori; Juan Robies, de Puebla Don Fadrique; Nico as Hernandez, de Puchil; José Alonso, de Cástaras, y Francisco Mateos, de Almuñecar.

Asamblea provincial.

El Sr. Montes Sierra preside la sesión de ayer, asistiendo veintidos diputados.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Léese una mocion del Sr. Cobos, y se da cuenta de los dictámenes de las comisiones respectivas sobre expedientes acerca de jubilacion del maestro de la escuela del Hospicio; de las Ordenanzas Municipales de Valor y de Quantar; de cuentas de bagajes de Ventas de Huélma y de ingreso de dementes, acordándose en armonía con lo propuesto en los dictámenes.

Tambien se da cuenta de un expediente sobre las obras del puente de Aguas Blancas, acordándose que pase á informe de la comision de Hacienda.

Se acuerda nombrar para el hospital de San Juan de Dios un enfermero con carácter de interino.

El Sr. Lopez del Hierro lee la Memoria de la comision nombrada para reforma de la Administración provincial.

El Sr. Rosales pide la palabra y manifiesta que en principio está conforme con el proyecto, pero que entiende que no debe tocarse al personal, porque de nada sirve dejar cesantes algunos empleados, si luego al siguiente año han de nombrarse otros tantos ó más.

Aparte de esto, dice el Sr. Rosales, que ha sido decir al Contador y al Secretario de las oficinas provinciales que hacen falta empleados.

Añade que tampoco está conforme con la supresion de lactancias externas, porque esto seria inhumano.

El Sr. Lopez del Hierro defiende la Memoria, llamando la atención sobre la necesidad de hacer economías que permitan á la Diputación desenvolverse desahogadamente.

El Sr. Aravaca defiende tambien la Memoria.

Rectifica el Sr. Rosales é insiste en sus afirmaciones y dice que las economías son solo de reambulron.

Tambien rectifica el Sr. Aravaca, rechazando las palabras economías de reambulron.

Así mismo rectifica el Sr. Rosales, y dice que no ha pretendido molestar con sus palabras á los vocales de la comision.

El Sr. Gutierrez manifiesta de ha-

La por haber sido aludido por el señor Aravaca, y defiende la Memoria, de la cual dice que no hace cuestión de gabinete, sino que la somete a la aprobación de la Corporación provincial.

El Sr. Aguilera se adhiere a lo manifestado por sus compañeros.

El Sr. Resales rectifica nuevamente y dice que no se opone a que se hagan economías, que está conforme con el proyecto en general, y que se alojase en lo relativo a las de personal y lactancias.

El Sr. Quintana dice que todos los diputados desean economías, y solo discrepan en una cuestión de forma. Pide que se nombre otra comisión que estudie la Memoria y proponga las alteraciones que estime oportunas.

El Sr. Echevarría se lamenta de que otros antes que él no hayan hecho alabanzas de la comisión autora del proyecto.

Propone que se supriman las plazas que vayan en el Cuerpo facultativo.

Dice también que es necesario castigar el presupuesto sobre personal de Obras públicas, y llama la atención acerca de lo ocurrido con las obras del puente sobre el río de Aguas Blancas.

Solo falta, dice el Sr. Echevarría, tender unas tablas sobre los estribos del puente, en otra época consignó en presupuesto el importe de esas obras y la partida fué suprimida por el ministro.

Manifiesta el Sr. Echevarría que ha oído decir que existe mucho personal, pero que no asiste a las oficinas.

El Sr. Lopez del Hierro dice que si el proyecto de economías no se ha de llevar a la práctica, lo mejor sería retirarlo.

El Sr. Quintana pide nuevamente que se nombre otra comisión.

El presidente, Sr. Montes Sierra, dice que debe manifestar, para conocimiento de los diputados, que tiene la Diputación más crédito del que parte de la opinión pública supone.

Desde abril último hasta la fecha, añade, se han satisfecho más de cuarenta mil duros por suministros y más de treinta mil por personal del ejercicio de 1897-98.

Tienen cobrado los contratistas de suministros de dicho año hasta junio último, y por lo que respecta al actual ejercicio, han cobrado hasta el 20 de octubre.

La prueba evidenciada, dice, de que se ha restablecido mucho el crédito de la Diputación, lo demuestra el hecho de que los contratistas solicitan ser preferidos en el abastecimiento de géneros y artículos de consumo para los establecimientos benéficos. Se ha satisfecho la impresión de listas electorales y multitud de servicios de material. Respecto a personal, agrega, han cobrado la mayoría de los empleados todos sus haberes del año económico de 1897-98, y confía la Ordenación de pagos en poder de atendiendo las obligaciones que por este concepto aún faltan de dicho ejercicio. Empleados hay, sigue diciendo, que han percibido desde abril hasta hoy, doce pagas por corriente y atrasos, y todos mis esfuerzos se dirigen a verificar lo propio con los que aún faltan. Justo es consignar que los señores diputados de quienes solicité más ayudas en haciendo que las pueben de sus respectivos distritos abonaran parte de sus débitos por contingente para atender a aquellas obligaciones, han contribuido grandemente a este resultado, y yo les estoy muy reconocido.

El Sr. Gutiérrez pide la palabra para hacer algunas consideraciones sobre lo exuesto por el señor Presidente y pide se le conceda un voto de gracias. Se muestra conforme con la supresión de las plazas que vayan en el cuerpo facultativo provincial.

El Sr. Gonzalez Fernandez se adhiere a lo manifestado por el Sr. Gutiérrez.

El presidente, Sr. Montes Sierra, agradece las frases honoríficas que le ha dirigido el Sr. Gutiérrez y el voto de gracias que se le concede.

Habia luego el Sr. Vazquez para decir que el proyecto no ha fracasado.

Se declara aprobado el proyecto y el voto de confianza.

El Sr. Echevarría dice que entiende que el proyecto aludido debe llevarse a la práctica la misma Comisión provincial.

El Sr. Quintana manifiesta que de no nombrarse una comisión especial para llevar a la práctica el proyecto, entiende que este ha fracasado.

El Sr. Echevarría dice que de hacerlo así, se cometió un agravio para la Comisión que ha formulado el proyecto.

El Sr. Gutiérrez entiende que la Comisión debe disolverse, una vez que ha terminado el proyecto, y pide que pase a la Comisión provincial, con el señor presidente.

El Sr. Rivas se adhiere a lo manifestado por el Sr. Gutiérrez.

El Sr. Palomares dice que la Comisión especial debe seguir en sus funciones, hasta que se acuerde definitivamente sobre el proyecto en una sesión extraordinaria.

El Sr. Echevarría manifiesta que el proyecto está ya aprobado, y que debe ejecutarse la Comisión provincial.

El Sr. Palomares vuelve a hablar, y dice que se había propuesto no hacer uso de la palabra, pero aludido por el Sr. Echevarría, le hace para demostrar que está de acuerdo con la presidencia. Insiste en que la Comisión especial de economías amplie y detalle más sus proyectos, para llevarlos a la práctica.

Después habla el Sr. Montes Sierra, y dice: Ann cuando el reglamento no permite la amplitud que se ha dado a esta discusión, tiene tal importancia el asunto de que se trata y merece a mi juicio tal interés, que he procedido que todos los señores diputados expresen sus opiniones acer-

ca de la mejor, más práctica y más económica reforma de la administración provincial que se proyecta.

Se acuerda que la Comisión provincial ejecute el plan de economías que la Comisión especial propone, ajustándose a las bases por esta presentadas, y traduciéndolas en proyectos separados, por los diferentes ramos de la administración, con la reforma que se estima necesaria por el resultado de las discusiones habidas sobre las mismas.

A petición del Sr. Vazquez Rosales es modificado el artículo 22 del reglamento de derechos pasivos.

Por último, se declaran ejecutivos todos los acuerdos y se da por terminado el período semestral.

Cámara de Comercio. En la sesión celebrada anoche por la junta directiva de la misma se acordó que concurran en su representación a la asamblea que tendrá lugar en Zaragoza el día 20 del actual su presidente D. Juan Echevarría Alvarez y el vicepresidente electo D. Paulino Ventura Traveset.

Regreso. Procedente de Doña María ha regresado a esta capital la hija del ingeniero de los ferrocarriles andaluces D.ª María Bacquer.

Teatro Principal. Mañana lunes se celebrará en el teatro Principal una función a beneficio del público, con gran rebaja de precios.

Se pondrá en escena una aplaudida zarzuela española.

La función de hoy promete ser notable.

Se representará la preciosa opereta *Policinela*, expresamente escrita para las hermanas Tani.

También se representará la grandiosa ópera *Cavalleria rusticana* y la bonita zarzuela *El dúo de la Africana*.

Cervantes Moderno. Esta noche dará uno de sus acostumbrados recios a la sociedad lirica titulada *Cervantes Moderno*.

Casos y cosas.

Detenidos. Han sido detenidos por la policía Marina Fernandez Lopez y José Carriñero Ferrer.

Viajeros. Se encuentra en Granada el distinguido comerciante de Sanlúcar de Barrameda D. Antonio Escalada, tío de nuestro director, acompañado de su bella hija Luisa.

Han llegado a esta capital, hospedados en el hotel de la Alameda, Mr. Emast W. mert, D. Emilio Vara Jauregui y señora, Mr. Guil Bæhre, D. Ramon de las Cajigas, D. Juan Bays, D. Angel Sanchez Guerra y familia, D. Emilio Croche, D. Carlos Blazquez y hermano, Mr. Jean S'tain y D. Francisco Jover.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Cádiz la virtuosa señora D.ª Encarnación Martín Zagrí, esposa del honrado industrial D. Nicanor Palmares Rivas.

Su muerte ha sido muy sentida en dicho pueblo por las excelentes cualidades que adornaban a la finada.

al que presento

Mil-pesetas Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Deben fijarse todos los señores de géneros para vestir y de todos los de los surtidos y precios de EL PIZÁ. Yod y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Legado, 5.

Se venden tambores de chapá de hierro, de 50 libras de cabida, procedentes de envases de tinta.—Se limpian con facilidad y se ceden a precios muy económicos.

Darán razon, Jardines, 38.

El Eco de la Moda.

Se ha recibido y puesto a la venta en la Administración de este periódico, *Royes Católicos*, 8, principal, el núm. 46 de esta importante revista de modas.

El figurín iluminado es un precioso vestido para señora joven. Traje para niño. Vestido para bebé. Abrigo para niña.

El patron cortado al tamaño natural es para un cuello «Médicos».

Se vende a 15 céntimos.

Para viajeros es de interés saber que existe ahora un nuevo producto para quitar las manchas que, sin temor de rotura del frasco y el consiguiente derramamiento del contenido, puede llevarse cómodamente en viaje, y a causa de su preparación especial emplearse siempre que convenga. Nos referimos al Opal-Pasta, que aventaja en mucho a los procedimientos usados hasta ahora para quitar manchas; puede recomendarse su uso continuo con toda sinceridad.

De venta en los bazares, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

De venta al por menor en Granada: Sres. Herrero y Carnicero Vellila, Bidebarrieta, 30.—D. Domingo Hernández Vellila, Limeros, 2.—Sres. Romero y Vero «La Hormiga de Oro», calle del Principio.

Venta al por mayor: Sres. Muller Hermanos, Barcelona.

Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

De venta en los bazares, encerrados en cajas en forma de reloj.

De venta al por menor en Granada: Sres. Herrero y Carnicero Vellila, Bidebarrieta, 30.—D. Domingo Hernández Vellila, Limeros, 2.—Sres. Romero y Vero «La Hormiga de Oro», calle del Principio.

Vente al por mayor: Sres. Muller Hermanos, Barcelona.

BLANCO Y NEGRO.

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean también a Blanco y Negro el núm.º 392 de esta preciosa revista, cuyo sumario es tan interesante como todos.

Un estado nervioso.

En ocasiones el enfurruñado nervioso se encuentra tan martirizado que no presenta ninguna parte de su cuerpo libre de molestias, alteración ó dolor. En estos enfermos los sentidos ofrecen, en general, una gran susceptibilidad; el ruido y la luz los incomoda, ó bien están depravados el gusto y el olfato. Tienen humor muy desigual, pesan sin motivo del temor a la confianza, de la jovialidad a la tristeza, del arrebo a la dulzura de la risa al llanto; son tímidos, pusilánimes, sombrios, irascibles, inquietos, descontentos; atormentan y fatigan á todo el mundo; se entusiasman fácilmente, la más leve cosa les contraria, les agita, les causa temor ó les produce accesos de desahogo, presentando en ocasiones como se anormales en sus afectos.

El Dr. Audet aconseja en tales casos se haga uso del canjiverosio Hepar.». Casteo pesetas enjar en botellas y en Granada, San Jerónimo, 43, y Mesones, 402.

Comunicado.

El deslinde de Géres. Granada el 11 noviembre 1898. Sr. Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad que se sirva a ser las siguientes líneas en contestación de la carta que bajo el epígrafe de «Un deslinde sin linderos» publica en su periódico con esta misma fecha.

El finiente de la expresada carta, que debe ser el mismo de la publicada en su periódico en quince de octubre próximo pasado, no conoce más que por referencia lo ocurrido el día 7 de mes de mayo del presente año, en que la Comisión nombrada para practicar el deslinde del Lote núm. 3 denominado Piedras de Vicente, se personó en el pueblo de Géres, pero que antes de haberla formulado debiera haberse tomado la molestia de leer el número 10,104 del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA correspondiente al día 10 de mayo de este año, que bajo el epígrafe de «Rumores desmentidos» en él encontrará una relación detallada de la brutal é injustificada agresión de que fué objeto la Comisión, quedando mucha duda de si las autoridades locales pusieron ó no represión; y como justificante está la causa criminal que sobre dichos sucesos se sigue por el Juzgado de Instrucción de Guadix.

En cuanto a la operación de deslinde llevada á cabo por la Comisión nombrada el efecto por el lmo. Sr. Delegado de Hacienda, la Comisión del Ayuntamiento que se personó en el día 12, fué objeto de las mayores atenciones, no sólo del dignísimo jefe que mandaba la fuerza sino también de la Comisión de la Hacienda y de uno de los dueños del predio D. Ricardo Tarduchy y D. Ramon Rastis como administrador de ambos; y si el oficial D. Pablo Felú jefe de la fuerza mandó desarmar a los emisarios del Ayuntamiento, fué en cumplimiento de su deber toda vez que se decían guardas de campo y no presentaban ni título que tal lo acreditara ni licencia de uso de armas en aquel acto. A la Comisión del pueblo se le admitió cuantos protestas quisieran formular, las que se consignaron en el acta y el perito del Estado don José Sanchez Gonzalez procedió al siguiente día a la rectificación de linderos y amojamamiento de las líneas que efecto de la Nieve fueron accesibles, haciéndolo constar en la correspondiente acta, la que ha sido elevada á la superintendencia por los efectos consiguientes.

En cuanto al derecho que cree tener el pueblo a los Montes de Géres, expedida tiene la vía Administrativa, única que puede resolver esta contienda, todo sin perjuicio del ineludible deber que tiene de amparar y defender los derechos de los compradores, puesto que estos abonaron en su día y en un solo plazo el importe y demás gastos á que ascendió el remate.

En cuanto a no haber pasado a la ida de la Comisión por el pueblo de Géres fué un acto de prudencia en evitación de provocar un conflicto que hubiera sido, sin duda, de sensibles consecuencias.

Es cuanto debo contestar al firmante de la referida carta, á fin de que la opinión pública juzgue cual corresponde.

Díspeseme a V. por Director la molestia que le pueda causar la inserción de estas líneas, dándole por ello las más expresivas gracias y teniendo el gusto de ofrecerse su afmo. y s. s. q. b. s. m. Ricardo Tarduchy.

Boletín del maestro.

Propuesta. Ha sido propuesta por este R.º C.º para la escuela de niñas de Canena, Doña Juana Megan Garcia, que actualmente sirve de Alargorbo.

Teatro

Cavalleria rusticana

Pocas obras han alcanzado un éxito tan completo en la escena lirica como la celebrada producción de Pietro Mascagni, ni hay teatro de que la fama haya consagrado tan pronto el nombre de su autor, como lo ha hecho con el de *Cavalleria rusticana*, elevado desde la obscuridad a las alturas del genio en rapidísimo paseo triunfal de su obra por los principales teatros de Europa.

Este éxito tan extraordinario no puede ser más merecido. La ópera de Mascagni aunpasa desde los primeros compases de su ópera, que sin un alarde magnífico de instrumentación, hace entrar al público desde luego en el drama musical que se desarrolla hasta el fin siempre inspirado y grande. De esta partitura no se ha de admitir más; si la hermura de los melodios ó la brillantez de la orquesta, pues Mascagni, funde en *Cavalleria* con maravilloso acierto, la du e positi que campea en las partituras de los grandes maestros italianos, con la fuerza de expresión que caracteriza a Meyerbeer y los primeros de la instrumentación moderna, los maldes nuevos, verdaderamente artísticos del drama lirico.

La ópera de Mascagni es un modelo de ópera moderna; su poema musical resulta de una grandeza admirable y aunque sea difícil señalar en *Cavalleria* los mejor s números, ó m s bien trzos (pues la obra constituye un todo armónico en el que es imposible hacer divisiones) se destaca en primer lugar la siciliana, preciosa y originalísimo número enajado como un incidente en la ópera, y el magnífico coro lírico que es de un efecto sorprendente, el dúo de Santuzza y Turiddu de gran fuerza dramática, el intermedio de «ruesta el brindis y la romanza de Turiddu, los dos ellos de corte elegante y originalísimo, y llenos de inspiración, como el resto de la ópera.

Hecha esta indicación sumerísima de la grandiosa obra musical, diremos algo de la interpretación que anoche obtuvo en el teatro Principal.

La compañía de Gobierno ha hecho un esfuerzo que merece los mayores elogios para presentar dignamente esta ópera al público de Granada. Todos los artistas han estudiado la obra con entusiasmo y han puesto en dicho estudio los sentimientos si vale la frase vulgar. Así es que el estreno de *Cavalleria* constituyó un acontecimiento artístico, que satisfizo al público grandemente. Este mostró reservado en dema s especialemte al no aplaudir el preludio que interpretó la orquesta de manera esme adísima, y la siciliana que dijo Arrigitti con de fealdad y buen gusto. Más adelante, rompió el hielo y al final del coro religioso searon los primeros aplausos, que más to de se convirtieron en ovación entusiasta para el compositor y para la orquesta en el hermossimo intermedio para instrumentos de cuerda que tuvo que ser repetido.

También se aplaudió mucho el grand dúo de tipo y tenor, la romanza de Turiddu y el final de la ópera.

Deben ser los honores del éxito en primer lugar para el maestro D. Francisco Rastio, que ha demostrado su mérito artístico como director de orquesta al sacar tan brillante resultado de los elementos que dispone. Apesar de las grandes dificultades de la partitura, esta fué interpretada de modo irreprochable, pudiéndose apreciar los brillantes efectos de la instrumentación de Mascagni en toda la ópera, y muy especialmente en el preludio y el intermedio en que la cuerda, apesar de ser poco numerosa produjo un efecto de sonoridad, y de sfincción digno de los entusiastas aplausos que obtuvo. Muy justos fueron también las llamadas á escena del director al final de *Cavalleria* con los demás artistas.

Debutó anoche con el papel de Santuzza la tiple dramática Susana Vigier, alumna del conservatorio de Málaga. Posee la señorita Vigier hermosa figura y excelentes condiciones que anoche no pudo lucir en toda su extensión cobijada por el temor propio en todo artista novel al presentarse por vez primera a un público que, como el granadino, goza fama de inteligente y severo. Apesar de esto demostró que siente y sabe expresar el arte, dió á su papel gran realce dramático, y como cantante fué aplaudida con justicia en varias ocasiones. La voz de esta señorita es de timbre muy agradable, y buena su escuela de canto.

Arrigitti en la *particella* de Turiddu supo salir airosamente de papel de tanto empeño. Dijo muy bien la siciliana en la que mereció ser aplaudido, pues fué a mi juicio lo mejor en su excelente trabajo de anoche. El dúo con Santuzza, el brindis, y sobre todo la romanza le valieron merecidos aplausos y llamadas á escena. Hayó como actor á buena altura y alcanzó un éxito merecido.

Carbonel desempeñó la parte de Alfo

que por estar en rmo según se avisó al público no pudo dar al personaje todo el relieve que su importancia exige.

La Alessandria y la Pangrany conyugaron discretamente el éxito, y el coro muy bien ensayado y dirigido, también obtuvo aplausos.

La obra se presentó con la propiedad que distingue a esta compañía, y se estrenó, además del vestuario, una decoración del notable escenógrafo granadino Sr. Lopez Huertas, de hermosa efecto.

En suma *Cavalleria rusticana*, se ha estrenado en nuestro teatro sin perdono por medio para que resulte lo más perfecta posible. La empresa y la compañía merecen por ello las mayores elogios.

Este noche es la segunda representación que nos ofrece, y creemos que también todo el público, deseamos no sea la última; pues *Cavalleria rusticana* ha de gustar más cuanto más se oiga.

Comunicado.

El deslinde de Géres. Granada el 11 noviembre 1898. Sr. Director del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Espero de su amabilidad que se sirva a ser las siguientes líneas en contestación de la carta que bajo el epígrafe de «Un deslinde sin linderos» publica en su periódico con esta misma fecha.

El finiente de la expresada carta, que debe ser el mismo de la publicada en su periódico en quince de octubre próximo pasado, no conoce más que por referencia lo ocurrido el día 7 de mes de mayo del presente año, en que la Comisión nombrada para practicar el deslinde del Lote núm. 3 denominado Piedras de Vicente, se personó en el pueblo de Géres, pero que antes de haberla formulado debiera haberse tomado la molestia de leer el número 10,104 del periódico EL DEFENSOR DE GRANADA correspondiente al día 10 de mayo de este año, que bajo el epígrafe de «Rumores desmentidos» en él encontrará una relación detallada de la brutal é injustificada agresión de que fué objeto la Comisión, quedando mucha duda de si las autoridades locales pusieron ó no represión; y como justificante está la causa criminal que sobre dichos sucesos se sigue por el Juzgado de Instrucción de Guadix.

En cuanto a la operación de deslinde llevada á cabo por la Comisión nombrada el efecto por el lmo. Sr. Delegado de Hacienda, la Comisión del Ayuntamiento que se personó en el día 12, fué objeto de las mayores atenciones, no sólo del dignísimo jefe que mandaba la fuerza sino también de la Comisión de la Hacienda y de uno de los dueños del predio D. Ricardo Tarduchy y D. Ramon Rastis como administrador de ambos; y si el oficial D. Pablo Felú jefe de la fuerza mandó desarmar a los emisarios del Ayuntamiento, fué en cumplimiento de su deber toda vez que se decían guardas de campo y no presentaban ni título que tal lo acreditara ni licencia de uso de armas en aquel acto. A la Comisión del pueblo se le admitió cuantos protestas quisieran formular, las que se consignaron en el acta y el perito del Estado don José Sanchez Gonzalez procedió al siguiente día a la rectificación de linderos y amojamamiento de las líneas que efecto de la Nieve fueron accesibles, haciéndolo constar en la correspondiente acta, la que ha sido elevada á la superintendencia por los efectos consiguientes.

En cuanto al derecho que cree tener el pueblo a los Montes de Géres, expedida tiene la vía Administrativa, única que puede resolver esta contienda, todo sin perjuicio del ineludible deber que tiene de amparar y defender los derechos de los compradores, puesto que estos abonaron en su día y en un solo plazo el importe y demás gastos á que ascendió el remate.

En cuanto a no haber pasado a la ida de la Comisión por el pueblo de Géres fué un acto de prudencia en evitación de provocar un conflicto que hubiera sido, sin duda, de sensibles consecuencias.

Es cuanto debo contestar al firmante de la referida carta, á fin de que la opinión pública juzgue cual corresponde.

Díspeseme a V. por Director la molestia que le pueda causar la inserción de estas líneas, dándole por ello las más expresivas gracias y teniendo el gusto de ofrecerse su afmo. y s. s. q. b. s. m. Ricardo Tarduchy.

Las tormentas.

En Madrid.

En la prensa de Madrid encontramos los siguientes datos referentes a la tormenta que según saben nuestros lectores, descargó el día 10 en aquella capital:

A las tres y cuarenta minutos de la tarde se desencadenó la tormenta, adquiriendo á los pocos momentos horrosas proporciones.

El viento, con impulso violentísimo, arrancó de cuejdos dos robustos árboles del paseo del Prado; las chimeneas de muchas casas volaron por los aires, la lluvia, espesa y torrencial, caía en todas direcciones empujada por el huracán, y los truenos y relámpagos se sucedían sin interrupción.

Las gotas de agua chocaban con tal fuerza contra los cristales de los vieirios, que muchos de ellos cayeron rotos en menudos pedron.

Algunos puestos de agua de Recoletos, Castellana y Prado, se volcaron á impulsos del viento, y algunos fueron arrastrados varios metros desde el sitio donde estaban enclavados.

No es posible calcular los destrozos causados por el ciclón en arbolados de los paseos públicos.

En la esquina de la calle de Recoletos, junto a las estafeta, ocurrió un accidente desagradable.

El huracán rompió en algunos sitios los cables del tranvia eléctrico, matando á un caballo.

En el Hipódromo hubo necesidad de suspender las carreras de caballos.

En Sevilla.

En Sevilla arrancó el viento muchos árboles en la ronda y en los jardines.

Los edificios también han sufrido desperfectos, habiéndose desprendido muchos cristales y persianas.

La lluvia torrencial anegó las calles.

En los Marines.

Tres mujeres que se encontraban cogiendo castañas, que se cayeron, al sorprenderles la tempestad, en una alcañal de la carretera.

El agua las arrolló, pereciendo dos de ellas.

El cadáver de una ha parecido en el término de Fuentes Huidas.

Exposición de avicultura

Durante el mes de mayo de 1899, se celebrará en San Petersburgo una Exposición de avicultura. Los principales datos referentes a la misma, son los siguientes:

1.º En la Exposición figurarán, aves de corral; aves domesticadas de caza y silvestres; palomas; aves canoras y exóticas; aves cebadas, vivas ó muertas, de razas domesticas ó salvajes; productos de avicultura (huevos, plumas, pumon, conservas, etcétera); aparatos accesorios para criar, alimentar, reproducir y proteger las aves; alimentos, medicamentos, higiene y desinfección; trabajos artísticos y científicos (literatura ornitológica, dibujos, planos, etc.).

Se admitirán también en la Exposición las aves de rapiña y de caza de todas clases.

2.º Los expositores deben presentar sus peticiones de admisión antes de marzo de 1899, dirigiéndolas al Comité de Organización de la Exposición Internacional de Avicultura de San Petersburgo (Rusia), Fontanka, 10, Museo Imperial de Agricultura.

3.º Las peticiones deben contener el nombre y domicilio del expositor.

4.º Los expositores admitidos tendrán que satisfacer íntegramente el importe del espacio que ocupen sus productos á la llegada de estos á la Exposición, y antes de que sean instalados.

5.º El Comité se reserva el derecho de admitir á los expositores cuyas peticiones lleguen á su poder después de marzo de 1899.

6.º A cada expositor inscrito, ó á su representante, se le facilitará un billete estrictamente personal para la entrada á la Exposición.

7.º Para la recepción de los envíos y para su traslado en otros vagones desde la frontera hasta la Exposición, la Sociedad Russa de Avicultura nombrará agentes especiales encargados de este servicio en las estaciones de Granitas, Wierzbolowo y Reval, así como en el puerto de San Petersburgo después de que se abra la navegación.

8.º Las Compañías de ferrocarriles rusos conceden el retorno gratuito de las aves y objetos que hayan figurado en la Exposición hasta las estaciones indicadas en el artículo anterior.

Se publicarán más adelante las reducciones de tarifas que concedan las Compañías de ferrocarriles extranjeros.

9.º En el caso de que el Expositor no se encuentre en la Exposición ó que no tenga representante, el Comité se encargará de la reexpedición de sus envíos.

10.º El Comité cuidará de la conservación de los costos y demás embalajes. El embaje de los lotes no vendidos se hará á costa del expositor, y el de los que se vendan á costa del comprador.

11.º Pasados treinta días después de la clausura de la Exposición, el Comité se declara exento de toda responsabilidad por las reclamaciones de falta de recepción de objetos, hechas después de terminado aquel plazo.

12.º Las aves vivas deben entregarse en la Exposición tres días antes de la apertura lo más tarde; las incubadoras, para las cuales se abrirá un concurso especial, dentro de los quince días, y los demás objetos antes de un mes.

13.º Las aves podrán venderse en la Exposición directamente ó por subasta, pero sin que se autorice la retirada de ningún lote antes de la clausura del Certámen.

14.º Se nombrarán dos comisiones encargadas de la recepción é instalación de los objetos, una para los expositores rusos y otra para los extranjeros, cuidándose de que en esta última tengan representación las Naciones que envíen objetos al Certámen.

15.º Un jurado compuesto de nacionales y extranjeros, cuyo número y atribuciones determinará el Comité, fijará las recompensas que deban entregarse á los concurrentes al Certámen.

16.º El Comité formulará Reglamentos especiales para la adjudicación de las recompensas. Podrán éstas consistir en diplomas de honor, medallas de oro, plata y bronce, menciones honoríficas y objetos de valor.

La comision de París

El Gobierno ha teleografiado al señor Montero Rios manifestándole á los yanquis que la comision española no se halla autorizada para discutir fuera de las estipulaciones del protocolo.

Dice el Gobierno, de otra parte, que sin el concurso de las Cortes tampoco puede salirse de lo expresado en dicho documento.

El Sr. Montero Rios tiene gran empeño en regresar á España.

Además de la artillería de grueso calibre, la comision de París gestionará el pago de los pabellones militares de Puerto Rico, por cuenta de las cajas de los regimientos.

Los yanquis sólo aceptan la responsabilidad de 29 millones de dólares, que entienden se emplearon en beneficio del archipiélago filipino.

Los 11 millones restantes dicen que sirvieron para la guerra de Cuba.

El Sr. Capriles.

Equivalencias de pesas y medidas del sistema métrico decimal.

Pesas.

La tonelada métrica, pesa 21 quintales, 2 arrabas, 23 libras, 7 onzas y 9 adarmes.
 El quintal métrico, 2 quintales, 17 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 32 granos.
 El medio quintal, 1 quintal, 8 libras, 10 onzas, 12 adarmes y 16 granos.
 El doble mirígrado, 20 kilogramos, 1 arroba, 18 libras, 7 onzas, 8 adarmes y 6 granos.
 El mirígrado ó 10 kilogramos, 21 libras, 11 onzas, 12 adarmes y 3 granos.
 El medio mirígrado ó 5 kilogramos, 10 libras, 16 onzas, 14 adarmes y 2 granos.
 El kilo, 2 kilogramos, 4 libras, 5 onzas, 8 adarmes y 29 granos.
 El kilogramo, 2 libras, 2 onzas, 12 adarmes y 15 granos.
 El medio kilogramo, 1 libra, 1 onza, 6 adarmes y 8 granos.
 El cuarto de kilogramo, 8 onzas, 11 adarmes y 4 granos.
 El doble hectógrado ó 200 gramos, 6 onzas, 15 adarmes y 10 granos.
 El hectógrado ó 100 gramos, 3 onzas, 7 adarmes y 28 granos.
 El medio hectógrado ó 50 gramos, 1 onza, 11 adarmes y 30 granos.
 El decígrado ó 20 gramos, 11 adarmes y 4 granos.
 El decígrado ó 10 gramos, 5 adarmes y 20 granos.
 El medio decígrado ó 5 gramos, 2 adarmes y 28 granos.
 Los dos gramos, 1 adarme y 4 granos.
 Gramo, 20 granos.—Medio gramo, 10 granos.—Doble decígrado, 4 granos.—Decígrado, 2 granos.—Medio decígrado, 1 grano.—Doble centígrado, 0,4 grano.—Centígrado, 0,2 grano.—Medio centígrado, 0,1 grano.—Doble milígrado, 0,04 grano.—Milígrado, 0,02 grano.

La tonelada antigua ó sean 20 quintales, equivale á 920 kilogramos, 186 granos.
 El quintal, 46 kilogramos, 9 granos.
 El medio quintal, 23 kilogramos, 4 y 1/2 granos.
 La arroba, 11 kilogramos, 502 granos.
 La media arroba, 5 kilogramos, 751 granos.
 El cuarto de arroba, 2 kilogramos, 875 granos.

El arredo ó sean (cuatro libras), 1 kilogramo, 840 granos.
 Dipendio ó sean (dos libras), 920 granos.—Libra, 480 granos.—Media libra, 230 granos.—Cuarteron, 115 granos.—Dos onzas, 57 y 1/2 granos.—La onza, 29 granos.—La media onza, 14 y 1/2 granos.—El adarme, 1,8 granos.—El tomin, 6 decigramos.—Grano, 5 centigramos.

Medidas de capacidad.

Para la leche.
 El doble decilitro ó 20 litros, tiene 40 cuartillos.
 El decilitro, 20 cuartillos.
 El medio decilitro, 10 cuartillos.
 El doble litro, 4 cuartillos.
 El litro, 2 cuartillos.
 El medio litro, 1 cuartillo.
 El cuarto de litro, 1/2 cuartillo.

La arroba de 84 cuartillos, equivale á 17 l. 1/2.

La media arroba de 17 cuartillos, equivale á 8 y 1/2 litros.
 El 1/4 de arroba ó 1/2 cuartillo, equivale á 4 y 1/4 litros.
 El cuartillo, equivale á 1/2 litro.
 El medio cuartillo, equivale á 1/4 de litro.

Para las bebidas alcohólicas.

EQUIVALENCIA CON LA MEDIDA DE 44 CUARTILLOS, LLAMADA DE 42.

El doble decilitro, arroba y 0 3/4 cuartillo.
 El decilitro, 1/2 arroba, 4 cuartillos y 7/8 cuartillo.
 El medio decilitro, 1/4 arroba, 2 cuartillos y 4/8 cuartillos.
 El doble litro, 5 cuartillos y 263 milésimas.
 El litro, 2 y 1/2 cuartillos y 132 milésimas.
 El medio litro, 1 y 1/4 cuartillo y 66 milésimas.
 El cuarto de litro, 1/2 cuartillo y 168 milésimas.
 El doble decilitro, 1/2 cuartillo y 26 milésimas.
 El decilitro, 263 id. de cuartillo.
 El medio decilitro, 131 id.
 El doble centilitro, 53 id.
 El centilitro, 26 id.

La arroba, 16 litros, 42 centilitros.
 La media arroba, 8 litros, 21 centilitros.
 El cuarto de arroba, 4 litros, 10 1/2 centilitros.
 El cuartillo, 38 centilitros.
 El medio cuartillo, 19 centilitros.
 El cuarto, copa ó ración, 9 y 1/2 centilitros.

Las mismas medidas en division de jarros y mitadillas.

El doble decilitro, arroba, 3 jarros y 611 milésimas.
 El decilitro, media arroba, 1 y 1/2 jarros y 305 milésimas.
 El medio decilitro, cuarto de arroba, 1/2 jarro, 1 mitadilla y 152 milésimas de jarro.
 El doble litro, 1 jarro, 961 milésimas.
 El litro, 1/2 jarro, 480 milésimas.
 El medio litro, mitadilla y 24 milésimas de jarro.
 El cuarto de litro, media mitadilla y 120 milésimas de jarro.
 El doble decilitro, 196 milésimas de jarro.
 El decilitro, 98 id.
 El medio decilitro, 49 id.
 El doble centilitro, 2 centimos de jarro.
 El centilitro, 1 id.

La arroba, 16 litros, 42 centilitros.
 La media arroba, 8 litros, 21 centilitros.
 El cuarto de arroba, 4 litros, 10 y 1/2 centilitros.
 El litro, 2 litros, 92 mililitros.
 El jarro, 1 litro, 26 mililitros.
 El medio jarro, 1/2 litro 13 mililitros.
 La mitadilla, 1/4 litro, 6 mililitros.
 La media mitadilla, 128 mililitros.

Para el aceite.

El decilitro, 20 libras menos dos onzas.
 El medio decilitro, 10 libras menos onza.
 El doble litro, 4 libras, 6 adarmes y 17 granos.
 El litro, 2 libras, 3 adarmes y 7 granos.
 El medio litro, 1 libra, 1 adarme y 21 granos.

El cuarto de litro, 1/2 libra y 28 granos.
 El doble decilitro, 7 onzas, y 1 grano.
 El decilitro, 3 y 1/4 onzas.
 El medio decilitro, 1 y 1/2 onzas y 4 adarmes.

La arroba tiene, 12 litros, 58 centilitros.
 La media arroba, 6 litros, 29 centilitros.
 El cuarto de arroba, 3 litros, 14 y 1/2 centilitros.
 El litro de arroba, 1 y 1/2 litros, 7 y 1/2 centilitros.
 Litros, 505 mililitros.
 Media litro, 252 mililitros.
 Cuarteron, 126 mililitros.
 Dos onzas, 63 mililitros.
 Onza, 31 y 1/2 mililitros.
 Media onza, 15 mililitros.
 Cuarto de onza, 8 y 1/2 mililitros.

Para granos y demás áridos.

El hectolitro tiene, fanega y 9 y 1/2 celemines.
 El medio hectolitro, 1/2 fanega 4 y 1/2 celemines y 1 cuartillo.
 El doble decilitro, 4 celemines y tasa ó ración.
 El decilitro, 2 celemines y 1/2 tasa.
 El medio decilitro, celemin y taquilla ó cuarto de ración.
 El doble litro, 1 cuartillo y 625 milésimas.
 El litro, 1/2 cuartillo y 312 milésimas de cuartillo.
 El medio litro, tasa ó ración y 156 milésimas de cuartillo.
 El cuarto de litro, 1/2 ración y 78 milésimas de cuartillo.
 El doble decilitro, 162 milésimas de cuartillo.

El decilitro, 81 milésimas de cuartillo.
 El medio decilitro, 40 milésimas de cuartillo.

La fanega, tiene 54 litros, 7 decilitros.
 La media fanega, 27 litros, 3 y 1/2 decilitros.
 El cuarto de fanega, 13 y 1/2 litros, 175 mililitros.
 El celemin, 4 litros, 225 mililitros.
 El medio celemin, 2 litros, 112 mililitros.
 El cuartillo, 1 litro, 51 mililitros.
 La ración, 1/2 litro, 25 mililitros.
 La media ración, 131 mililitros.
 La cuarta, 65 mililitros.

Medidas lineales.

El doble decímetro, tiene 23 varas, 2 pies, 9 pulgadas y 8 líneas.
 El decímetro, 11 varas, 2 pies, 10 pulgadas y 10 líneas.
 El medio decímetro, 5 varas, 2 pies, 11 pulgadas y 5 líneas.
 El doble metro, 2 varas, 1 pie, 2 pulgadas y 3 líneas.
 El metro, 1 vara, 7 pulgadas y 1 línea.
 El medio metro, 1 pie, 9 pulgadas y 6 y 1/2 líneas.
 El doble decímetro, 8 pulgadas y 7 1/2 líneas.

La vara, 325 milímetros.
 La media vara, 417 milímetros.
 La cuarta, 218 milímetros.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato de cal granulado Espinar

Gran reconstituyente del sistema Oseo Muscular. Antineurasténico. Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escorbutos, Debilidad general, etc.—Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia.—Por su esmerada elaboración y buenos resultados lo recomiendan los principales médicos, con preferencia á los extranjeros.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías.

GUIA DE GRANADA

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos ó históricos, calles, plazas y parques, atracciones, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de **2 pesetas.**

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 6. Se remitirá por correo á los que envían las DOS pesetas del valor del libro y cinco céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Soco de Lencina, calle de Reyes Católicos, 6, principal.—GRANADA.

LA GRANADINA.

Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos. Especialidad en borras de lana para colchones. Almacenes: TABLAS, 11.

PREPARACIONES de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil, Granada.

Bálsamo de la Dentición.

Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al excitar para brotar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:
 Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al día.—Precio: 1 peseta.

Hierro diluido.

Según los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro diluido, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginos.
 Precio, 2 pesetas.

Semilla de Remolacha original de Klein-Wanzlebener.

Reputación de que goza esta semilla en Alemania, está acreditada ya en nuestros campos é industria azucarera, habiendo demostrado la experiencia, la superioridad de la Remolacha que produce, siendo por ello cada día más preferidas en las siembras por nuestros agricultores.

La selección y limpieza inmejorable de dicha semilla; la rapidez y facilidad con que seportan éstas los cambios de temperatura y prolongadas sequías; la poca pérdida de su cuello con lo irremovable de su forma; su peso, con la alta y constante densidad que sostienen, debido á su pureza, son cualidades que la distinguen y hacen más recomendable el empleo de las semillas de remolacha de la Azucarera KLEIN-WANZLEBENER original, de cuyos criadores son las semillas madres que utilizan casi todos los demás productores alemanes y muchos de Francia, Austria, Rusia y otros países.

Diríjanse los pedidos al Representante general D. Emiliano Guite, San Jerónimo, 24.—GRANADA.

La Union y El Fenix Español

Compañía de Seguros reuñidos.

Domicilio social: Madrid, calle Olavides núm. 1, (Paseo de Recoletos).

CARATAS.

Capital social efectivo. 13.000.000 ptas.
 Primas y reservas. 44.028.645 ptas.
 Total. 57.028.645 ptas.

33 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público habiendo pagado por indemnización desde el año 1864, á su fundación, la suma de 64.550.057,43 ptas.

Seguros sobre la VIDA. En estos casos se aseguran contra toda clase de combinaciones especialmente las de vida, rentas de educación, Rentas vitalicias y Capital de jubilación, 4 géneros más reducidos que cualquier otra Compañía.

Subsidiario en este provincia, el Real de la Cruz Grande, calle de Santa Teresa, núm. 1.

En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

Sillas, mecedoras, sofás;

de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación á cuero, legítimas de Viena.

Precios muy baratos.

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO", Mesones, 41.

PILDORAS DEHAUT

Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, ésta no obra bien sino cuando se toman combinados alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, si hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante de la purga ocasiona queda cómodo al momento de empezar, puede comer, beber y trabajar como de costumbre, sin sentir nada de lo que se le llama purga.

Se vende en Granada farmacia de Sr. Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13.

CHOCOLATES Y CAFES de la Compañía Colonial

TAPIOCA.—THEES.

VEINTIUNO RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

APIOLINA CHAPOTEAUT

NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

SALUD DE LAS SEÑORAS

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.—GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcala, 23, 1.º (lado Calatrava) VENERO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DIAS. Bionerrija (Rujos), Cápsulas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pomada Koch, 3 pías. Para tumores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico-Americano, Alcala, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranas.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^{ia}

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los estambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quinina de Pelletier.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

FABRICA DE FUNDICION DE campanas GRANADA

El martes 12 del pasado Octubre tuvimos el gusto de presenciar la colocación de las cuatro campanas de la Iglesia de la Gran Vía, de los RR. vv. PP. Jesuitas.

Su constructor el inteligente fundador D. José María Lopez Antrás, recibió los plácemes y la más cumplida enhorabuena por su inteligencia y por haber llenado los deseos de sus mandatarios, así como del inteligente y sensato público que presenció la colocación.

Además de las referidas lleva construidas hasta 18, entre ellas las de los RR. PP. Capuchinos, las de San Rafael, las de Atarfe, Dúdar, Santarfe, etc. etc.

Recomendamos su inteligencia y actividad á todos los Párrocos y al público en general.

Su domicilio: Santa Ana, 33.—Granada.

Se vende en loro con 17 meses, hablando. Calle Agnado, 17.

Venta de maderas.

Se oyen proposiciones para la venta de los almeces, alameda negra y peralejo y una partida de aneinas y chaparros, señaladas de corte en el cortijo de la Granja, término de Abolote.

Para tratar, con D. Eulogio Montañano, Hotel Victoria.

Máquina alemana.

Se vende en buenas condiciones, para imprimir á la perfección los fotografías.—Diríjase á B. Rodríguez, Palma Alta 35, Madrid.

Amas de cria.

Para casa de los padres, con leche fresca.—Darán razón, en Armilla, Manuela Alejo Garcia.

Para casa de los padres, primariza, para casa de los padres.—Darán razón, Darro Cubierto (carbonería).

Zurcidora

en toda clase de ropa blanca y de color y en toda clase de telas, con osmero y economía.
 Razón, calle de la Cruz, 5.

IMPOTENCIA

El Fluido vital. Gotas viriles y Fariol del Serrallón, 6, 35 y 40 pías, constituyen el grupo de los grandes tónicos y reconstituyentes de energía genital, reconstituyen y mejoran. Curan los escorbutos, promueven. Nada peligroso, afirman la salud y permiten vivir en una constante primavera.

Venta en Granada: S. Jerónimo, 11, octavas y droguerías.

Colchonero.

Se hacen colchones y colchonetas con toda perfección y economía. Darán razón, Elvira 176.

derrota, saliendo herido, zurrado, lastimado, y por último desarmado, sin haber logrado tocar ni aun á la ropa al maucobo.

Maese Quinones salió de Sevilla avergonzado, y Andrés, despues de haber puesto á raya á muchos que, despreciando sus pocos años, se habían atrevido á intentar lo que él había hecho de una manera tan completa, quedó reconocido universalmente por el primer maestro de armas, y en posesión pacífica de su escuela; esto le produjo dinero y aun ahorros, pero Andrés quería más que esto; los maestros de armas estaban considerados, á causa de sus costumbres, como una especie de rufianes á quienes se temía, pero que ocupaban una posición poco respetada.

Una casualidad le sacó de aquella posición, que si bien era mejor que la de mecánico, no le satisfacía; una noche al volver á su casa esto es, á la torre de la iglesia Mayor, halló sobre su camino un hidalgo acometido por cuatro asesinos, púsose de un salto á su lado, mató á dos, hizo huir á los otros, y encontró que el hombre á quien había salvado era el señor Juan Fernandez de Hines-trosa, que en recompensa le dió un bolsillo repleto de oro, y le admitió á su servicio como escudero, á pesar de que no era hidalgo.

Entonces Andrés, que ya era un buen ginete, como lo eran todos los sevillanos

en aquel tiempo, y lo son hoy la mayor parte, aprendió lo único que le faltaba saber para ser un cumplido hombre de armas, esto es, á justar, á manejar el hacha, la maza y la espada de dos manos, é item más á picar y á rejonear toros.

Así que á los veintidos años, sin haber perdido nada de su juvenil aspecto ni de su delicada y distinguida hermosura, Andrés Corchuelo era un hombre valiente, sereno, forzado, diestro, y á más cortés, galante é instruido como el mejor caballero de aquellos tiempos, á causa de cuatro años de trato cortésano al servicio de Juan Fernandez de Hines-trosa.

Vestía á lo hidalgo en razon á su oficio; gastaba fueros alentados por su valentía, y á pesar de esto conservaba la dulzura de carácter que le había prestado el amor y la solicitud de su padre, que viudo, solo, contrahécho, había concentrado en él todo su cariño.

Hemos apuntado estos antecedentes de Andrés, porque no hemos tenido ocasión antes de darle á conocer por todas sus faces, y para que puedan comprender nuestros lectores que no en vano se había enamorado de él doña Sol de Vargas, ni simpatizado con él á primera vista Men Rodríguez, de Sanabria.

Doña Sol, considerada físicamente, au-

—¡A ganarme! contestó Andrés no comprendiendo bien.

—A ganarnos, sí; es necesario que hablémos mucho y formalmente.

—Hablad, señora, hablad; os escucho, como siempre... con delicia.

—Pues bien, Andrés; empezemos por hablar de nosotros mismos sobre todo no me engefels, porque eso sería cobardía y traidor; ¿qué habéis hecho respecto á mí en todo el tiempo que no nos hemos visto?

—He pensado en vos, y en el momento de volveros á ver.

—Y sin escribirme una sola vez, sentenciándome á la duda, á la incertidumbre...

—Es que he andado todo ese tiempo de acá para allá; primero he ido...

—Evo para despues; hablo habiémos de nosotros solos. En cuento á mí, he pensado continuamente en vos; he llorado mucho, he dormido poco; ¡oh! Dios mío! Dios mío! ¡y qué tirano tan implacable es el amor!... callad, callad, vos no no me amais como yo os amo. Sin duda, habéis empleado mucho del tiempo que no nos hemos visto en otros amores.

—¡Ah! ¡no! ¡no, señora! No os he dicho cien veces que nuestro amor llena mi alma entera hasta tal punto que la comprime? ¿no os he dicho cuanto me hacéis sufrir?

formidables, aunque poco nobles egresados; cuando un día, no pudiendo resistir más á su deseo, y despues de haber hecho ejercicios diarios con cañas y palos con otros muchachos de su edad, pidió á uno de aquellos maestros de armas que le diese una lección; el maestro se sorprendió de la agilidad, de la vista certera, de la rapidez de los ataques y de la seguridad de la defensa del joven que tenía, sin duda por instinto, la nobleza de un caballero en 1.º tiro de armas. Aflicionósele el maestro y poco despues Andrés era una formidable espada. El tiro de la barra, por otra parte el juego de pelote, la liecha, el salto, el pegilato, desarrollaron de tal modo sus fuerzas, que á los diez y seis años era una terrible espada, un ex. lente tirador de barra, y un hombre en fin temido por su valor, por sus puños y por su destreza.

A los diez y siete años, Andrés, quien su padre había destinado al oficio de carpintero, pudo dejar la tienda de su maestro y ganar de una manera más cómoda y más en armonía con sus instintos, un diario mayor que sus jornales de mecánicos.

Andrés se hizo maestro de armas. No era esto tan fácil en aquellos tiempos; para procurarse, entonces una escuela al aire libre era necesario ser valiente y diestro; estas escuelas con-

80 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

81 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.

84 BIBLIOTECA DE EL DEFENSOR.

85 MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA.